

ACTA NÚMERO 090 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CAMPUS LINARES, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO ALEJANDRO MARTÍNEZ SOTO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y XIV DEL ARTÍCULO 23, LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 27 Y LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 30; SE ADICIONA LA SECCIÓN PRIMERA BIS DENOMINADA “CONSEJO DE TRANSPORTE DE CARGA”, CON SUS ARTÍCULOS 98 BIS, 98 BIS 1, 98 BIS 2, 98 BIS 3, 98 BIS 4, 98 BIS 5, 98 BIS 6, 98 BIS 7, 98 BIS 8, 98 BIS 9, 98 BIS 10, 98 BIS 11, 98 BIS 12, 98 BIS 13, 98 BIS 14, 98 BIS 15, Y 98 BIS 16 AL CAPÍTULO SEGUNDO SERVICIO DE TRANSPORTE DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS

ARTÍCULOS 81 BIS Y 81 BIS 1 Y POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 87, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA CLASIFICACIÓN OBLIGATORIA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONFORME A SU CONTENIDO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FAMILIA, Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 19939/LXXVII, 20069/LXXVII, Y 18070/LXXVI; DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; DE LEGISLACIÓN; Y DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTIVAMENTE. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19939/LXXVII, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA DELEGADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, DRA. MIRALDA AGUILAR PATRACA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS DENTRO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS A SU CARGO, QUE PERMITAN REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA DE LOS DERECHOHABIENTE, SOBRE TODO EN ESPECIALIDADES Y ESTUDIOS MÉDICOS DE RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, REYNA REYES MOLINA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20069/LXXVI, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 94 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER EL ACCESO IGUALITARIO, LA DIGNIDAD Y LA SEGURIDAD JURÍDICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18070/LXXVI, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE EN ESTA TEMPORADA DE INVIERNO, EFECTÚE OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN A LAS ESTACIONES EXPENDEDORAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (LP), PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN DE LAS BÁSCULAS AL MOMENTO DEL PESAJE Y LLENADO DE LOS CILINDROS. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PRIVADO, Y QUE SE VEAN INVOLUCRADAS EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS SEAN SUJETAS A RESTRICCIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO LA REVOCACIÓN DE PERMISOS Y LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES. ASÍ COMO PARA QUE, EN USO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, REALICE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA INCLUIR EN EL SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS OPERADORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, TALLERES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CORRECTO MANEJO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE. ASIMISMO, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, REALICE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA INSTALAR CENTROS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR A LOS CONDUCTORES A FIN DE EVITAR PERCANCES VIALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, EN FECHA POR DEFINIR, PARA RECONOCER A LAS Y LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL MUNICIPIO Y A LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, POR HABER ALCANZADO POR CUARTA OCASIÓN CONSECUTIVA EL CAMPEONATO EN LAS OLIMPIADAS DE NUEVO LEÓN 2025, POR SU LABOR EN LA FORMACIÓN, APOYO E IMPULSO AL TALENTO DEPORTIVO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS AMPLÍEN LA PROMOCIÓN DEL MANUAL Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASIMISMO, SE INCREMENTE LAS CAMPAÑAS CONTRA EL USO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO CON EL OBJETIVO MINIMIZAR Y EVITAR FACTORES DE RIESGO EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Y PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS IMPULSEN PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES, QUE LES PERMITAN FORTALECER EL VALOR DE LA IGUALDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE HIJAS E HIJOS Y SUMAR A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DESDE EL HOGAR; LO ANTERIOR A FIN DE PREVENIR Y FRENAR LA VIOLENCIA O ABUSO ESCOLAR DENTRO Y FUERA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN ATENCIÓN EN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL MEDIO AMBIENTE SANO Y A LA CIUDAD SUSTENTABLE QUE GOZAN TODOS LOS NEOLONESES, ASÍ COMO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SEÑALADAS POR EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN AL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y EN COMPLEMENTO AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 367 ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASIGNE A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO, DISPONIENDO QUE PARTE DE DICHOS RECURSOS, SEAN SUSTRAÍDOS DE LA TOTALIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES QUE ENTREGUEN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO VERDE QUE HAYAN RECIBIDO LAS EMPRESAS DE LA ZONA EN EL PRESENTE Y PRÓXIMO AÑO FISCAL. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA

LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO EN ATENCIÓN Y COMPLEMENTO AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 367, DISEÑE Y APLIQUE DE FORMA PRIORITARIA, UN PROTOCOLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS QUE PERMITAN MEDIR EL IMPACTO EN LA SALUD QUE LAS EMISIONES DE GASES, LÍQUIDOS Y MATERIAL PARTICULADO DE LAS EMPRESAS ZINC NACIONAL Y TERNIUM, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA TIENEN EN LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS, LOS ALUMNOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO EN LOS TRABAJADORES, INFORMANDO DICHOS RESULTADOS A ESTA SOBERANÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED) Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE INFORMEN, CON RESPECTO A LOS PLANTELES EN DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PÚBLICA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y ESPECIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE: LA SITUACIÓN MATERIAL QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES Y/O AULAS DE TIPO MÓVIL; Y DEL USO DADO A LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EN LA LEY DE EGRESOS 2025 PARA EL MANTENIMIENTO DE TAL INFRAESTRUCTURA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE

TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SE SIRVA DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM) PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “9 DE SEPTIEMBRE, DÍA ESTATAL DE LA SEGURIDAD VIAL”.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL BANDERAZO DE SALIDA DEL TREN DE PASAJEROS SALTILLO-NUEVO LAREDO, EL CUAL PASARÁ POR NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.**

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE
DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 090-LXXVII-S.O. - 25
MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAIME NOYOLA CEDILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS PARA QUE SE IMPLEMENTE EL TRANSPORTE GRATUITO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. OMAR DE JESÚS ESCOBAR DOMÍNGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON NEURODIVERGENCIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18758/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18758/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 361 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19678/LXXVII EN RELACIÓN A LA REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19678/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 303 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A PERSONAL DE CASETAS DE VIGILANCIA EN COLONIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO COLOQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 343 Y 349 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. MDA. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MEDIANTE

EL CUAL ALLEGA OPINIÓN CON RELACIÓN AL RECONOCIMIENTO HECHO POR LA LEGISLATURA ESTATAL DEL C. RODRIGO MALDONADO CORPUS COMO MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 100 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, TENIÉNDOSE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR ALLEGAR DICHA COMUNICACIÓN AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO Y AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, EN MATERIA ADMINISTRATIVA.**